

22 y 23 de febrero: Juicio Oral contra el movimiento estudiantil y docente.

# ¡Absolución ya!

## a Lucas Giono, Gabriel Trebino y Sebastián Goldfarb.

El 22 y 23 de febrero llevan a juicio a 3 estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UBA: **Gabriel Trebino** (*presidente del Centro de Estudiantes -CEADIG- al momento de la acusación*), **Sebastián Goldfarb** (*consejero estudiantil en el 2002*) y **Lucas Giono** (*entonces consejero estudiantil y ex presidente del CEADIG, actual docente-investigador de la FADU, consejero directivo por la mayoría del claustro de graduados, y miembro de la Comisión Directiva de la AGD-FADU y Secretario de Derechos Humanos de la Mesa Ejecutiva de la AGD-UBA*).

**Son acusados por una de las movilizaciones con las que en el 2002 los estudiantes derrotaron el arancelamiento en esa Facultad. Pretenden condenarlos a 6 años de cárcel bajo la carátula de "privación ilegal de la libertad agravada"** (cínicamente, imputándoles el mismo delito que a los genocidas y apropiadores de la dictadura).

Fueron sobreseídos en el 2004 por el juzgado de primera instancia, pero se revocó el sobreseimiento y ahora se eleva la causa a juicio oral con esa carátula, por apelación **de la querrela, cuyo abogado era Esteban Righi, actual Procurador General de la Nación, el mismo que hoy está denunciado por dar la orden -como jefe de los fiscales- de no apelar el fallo que sobreseyó a los Kirchner en la causa por enriquecimiento ilícito.**

La causa contra Lucas, Gabriel y Sebastián fue impulsada por **Marcelo De Cusatis, entonces funcionario de la Facultad de Arquitectura, y hoy funcionario del Rectorado de la UBA.** Viciado de nulidades, ni siquiera permiten la presentación de testigos de la defensa para el juicio.

Después de la reelección del Rector Hallu el 16 de diciembre, cuando con el gobierno de los Kirchner se mantienen más de 4000 luchadores populares procesados, pretenden dar con este juicio un golpe ejemplificador para criminalizar los reclamos de estudiantes y docentes en la UBA. Al mismo tiempo reactivan las causas contra 10 estudiantes por las movilizaciones contra el cierre de la sede del CBC de Merlo y contra 5 estudiantes y docentes por la movilización del 18 de diciembre de 2006 por la democratización del gobierno universitario, sumado a decenas de sumarios contra estudiantes y docentes que enfrentan la política del Rectorado.

**Exigimos la absolución de Lucas Giono, Gabriel Trebino y Sebastián Goldfarb.  
No a la criminalización de la protesta social.**

- > La Asociación Docente de la FADU, la AGD-UBA, y el CEADIG, convocan a una **reunión de coordinación el día 1 de febrero a las 18.30hs en el Hotel BAUEN** (Av. Callao 360),
- > **Petitorio y adhesiones** en: [www.absolucion-ya.org](http://www.absolucion-ya.org)
- > **Campaña de fax al juzgado:** 4811-6164 4813-7739  
*Petitorios, adhesiones y copia de los fax se se pueden entregar en la sede de AGD-UBA (M. T. de Alvear 2230, of. 207), en el CEADIG (Pab.III, Ciudad Universitaria) o en Liberpueblo (Rivadavia 2206, 5º 'A')*

**El 22 y 23 de febrero convocamos a todos a movilizarnos juntos a los Tribunales por la absolución y el cierre definitivo de esta causa (Paraguay 1536, Capital Federal)**



Centro de Estudiantes  
de Arquitectura y Diseño, UBA



Asociación Docente  
de la FADU en AGD-UBA